

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**46781** ALICANTE

Edicto.

Dña. Pilar Solanot García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan los autos de Concurso Abreviado 000303/2013-D, en los que se ha dictado, con esta fecha, Auto declarando en estado de concurso voluntario a Tengotenis, S.L., con domicilio en Polígono Industrial Els Plans, calle Braçal de Alfás, n.º 2 y 3, Mutxamel (Alicante), C.I.F. número B-53540910, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante Tomo 2405, Folio 199, Sección 8, Hoja 62947, Inscripción 1.<sup>a</sup>

Facultades: Se decreta la Intervención de las facultades de administración de la mercantil concursada.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la entidad concursada deberán poner en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación en el B.O.E.

Identidad de la Admon. Concursal: D. Victoriano Moreno Jiménez, en su cualidad de Economista, con DNI nº 05.039.838-D, con domicilio en Calle Alemania, n.º 9, 2.º Dcha., 03003 Alicante, teléfono: 965.92.45.12, fax: 965.13.42.93, mail: vmj@gm-abogados.es.

Examen de los autos: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador y los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta Oficina Judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de Abogado o Procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Alicante, 14 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130067610-1